

Referencia: **560-559V**
 Tipo inmueble: Chalet Pareado
 Operación: Venta
 Precio: **630.000 €**
 Estado: Reformado



Población: El Puerto de Santa María
 Provincia: Cádiz
 Cod. postal: 11500
 Zona: EL MANANTIAL

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m ² año	Emisiones kgCO ₂ /m ² año
A más eficiente		
B		
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

En trámite

M² construidos: 188
Dormitorios: 3
Exterior/Interior: exterior

Aire acondicionado: split
Baños: 2

Metros de parcela: 270
Aseos: 1

Descripción:

Mariola Tocino, tu agente inmobiliaria, presenta una excepcional oportunidad de adquirir un chalet pareado que combina confort, estilo y funcionalidad. Este destacado inmueble cuenta con una superficie construida de 188 m² y un área útil de 270 m², lo que garantiza espacios amplios y versátiles para disfrutar en familia o con amigos. La vivienda ha sido reformada, ofreciendo un ambiente moderno y acogedor.

El chalet dispone de tres luminosos dormitorios, ideales para el descanso, cada uno diseñado para proporcionar la máxima comodidad y privacidad. Además, cuenta con dos baños completo, un aseo y despacho. La distribución de los espacios ha sido pensada para aprovechar al máximo la luz natural, creando un ambiente cálido y acogedor en cada rincón. La cocina, completamente amueblada y equipada, se convierte en el corazón del hogar.

Adicionalmente, el inmueble incluye un trastero, que ofrece un espacio perfecto para el almacenamiento, así como dos plazas de garaje en planta sótano con otra habitación de uso múltiple, característica que se suma a las comodidades que hacen de este chalet una opción única en el mercado.

La ubicación en El Manantial no solo garantiza un entorno tranquilo y residencial, sino que también proporciona un fácil acceso a servicios, comercios y áreas recreativas, lo que convierte a este chalet en el lugar ideal para vivir. La combinación de un diseño atractivo, una distribución funcional y un entorno privilegiado hacen de esta propiedad una opción inigualable para quienes buscan un hogar que lo tenga todo.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los Gastos Notariales, Registrales, impuestos de transmisiones (ITP), Honorarios de intermediación, Gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.
